



# La Opinion,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 103.

Gijon 8 de Setiembre de 1878.

## DE JUSTICIA.

Con este título publica nuestro ilustrado colega *La Epoca*, el siguiente suelto de fondo, con el que no podemos menos de hallarnos conformes, pues mas de una vez hemos tratado del asunto que le motiva, sin que hasta el presente hubiésemos podido conseguir que se dé la debida publicidad en la *Gaceta* á los certificados obtenidos por los mineros asturianos en los análisis á que han sido sometidos los carbones de estas cuencas en el departamento del Ferrol. Hé aquí lo que sobre el particular dice el referido periódico:

«Hace un año que por iniciativa del Gobierno y con el beneplácito de los explotadores de carbones españoles, se convocó un concurso para el análisis de los mismos en el departamento del Ferrol, á fin de averiguar de un modo oficial é irrecusable, los componentes químicos de las hullas nacionales, y si alcanzaban ó no las condiciones que el uso de nuestra Armada y arsenales requerian.»

El paso dado por Alemania en la aplicacion esclusiva de sus carbones nacionales á los usos oficiales sobre todo otro combustible de procedencia extranjera, y la fuerza de la opinion pública, que veía en los carbones españoles condiciones superiores á los ingleses, por la preferencia que de ellos hacia la marina mercante, y por los resultados prácticos que ofrecian en las fabricas de Trubia y Oviedo, no solo justificaban, sino que hicieron necesaria la medida que con tal motivo se tomó.

Lo oportuno del concurso y las consecuencias trascendentales que en bien del país han naturalmente de desenvolverse de él, se dejaron desde luego sentir por lo numeroso de los espositores y por los resultados que extraoficialmente se han dejado conocer en la publicacion parcial de alguno de los certificados librados por la comision de ingenieros navales encargados de verificar el ensayo y análisis de las hullas presentadas.

Pocos actos oficiales, apenas operacion alguna industrial se habrá llevado á cabo bajo condiciones como la que al fin se ha llevado á feliz término en el departamento marítimo indicado; á las condiciones y rectitud de carácter del cuerpo de ingenieros navales se debe, quizá, el triunfo alcanzado por nuestros carbones sobre los ingleses en las pruebas comparativas del Ferrol.

Mas para que puedan apreciarse en todo su valor las condiciones de las hullas ensayadas en el Ferrol; para que la industria y el comercio saquen de ellas los frutos naturales al concurso, no basta haberlo iniciado y llevado á cabo; es preciso mas, es preciso que el Gobierno, si quiere aprovecharse de la gloria que de este hecho puede y debe legítimamente alcanzar, mande que se publiquen de un modo oficial en la *Gaceta* los resultados de las operaciones llevadas á cabo en la Comandancia de marina del Ferrol el año pasado, y este con los carbones presentados por las distintas empresas y particulares que han concurrido al llamamiento oficial del ensayo.

El comercio y la industria están interesados en conocer oficialmente los resultados que en comparacion con los carbones ingleses de que, con exclusion de los nacionales, venia usando la marina española, han alcanzado los carbones nacionales: no basta, no, que los que venimos siguiendo la

pista á asunto de tan vital interés, sepamos que en la mayoría de las pruebas y certificados expedidos, conste: «muy superior á los de Cardiff y New-Castle;» es preciso que el país lo sepa tambien, y lo sepa de un modo oficial, que eso y no menos merecen los sacrificios hechos con tal motivo por los mineros españoles.

No basta ya que nosotros no dudemos de las buenas disposiciones del Gobierno en asunto llevado por él á cabo con tanta habilidad y fortuna, ni menos que podamos asegurar que el día en que se anuncie la subasta general de combustible de procedencias españolas para los departamentos marítimos de la Peninsula, no ha de faltar una de las casas mas importantes del comercio español, que contando solo con la explotacion hullera de Asturias, presentará pliegos algun tanto mas bajos en los precios que los que hasta hoy se venian abonando á los encargados de suministrar combustible de procedencia inglesa, y es además necesario y urgente á la vez, dar al país y á los expositores lo que de justicia se les debe y lo que aconsejamos reclamamos: la publicacion oficial de los resultados de sus productos sobre sus similares los ingleses. El triunfo al fin se ha alcanzado, y es merecido: justo es, pues, se haga de él el uso oficial que el país y el interés mismo del Gobierno reclama.»

Nosotros, pues, no podemos menos de unir nuestras súplicas á las del ilustrado periódico de Madrid. La manera mejor de que el país entero conozca las inmejorables condiciones de las hullas asturianas y el brillante resultado que las mismas han obtenido sobre los carbones ingleses, seria, á no dudarlo, el publicar oficialmente los certificados expedidos en el concurso á que aquellas acudieron, obedeciendo al llamamiento del Gobierno; así, y solo así, podria conseguirse el que la verdad brillase en todo su esplendor; y así, y solo así, la Nacion llegaria á convencerse de las muchísimas ventajas que al Estado ofreceria el consumo de los carbones nacionales con absoluta exclusion de aquellos de procedencia extranjera. De justicia es que esto se haga, y esperamos que el Gobierno ha de administrarla tan recta y tan cumplidamente como se desea. Segun hemos dicho otras veces, no basta á nuestro propósito que el Gobierno haga todos los días las manifestaciones mas favorables sobre esta importante industria; se necesita una resolucion definitiva y radical que, por medio de una ley votada en Cortes, establezca para lo sucesivo el que la Armada y las dependencias de la Nacion en los departamentos navales, no consuman otro combustible, y esta seria la mas cumplida satisfaccion que podria darse á una provincia, siempre modelo de lealtad, y tan pródiga en contribuir con todo género de recursos á sostener las cargas del Estado.

Razones de pública utilidad y conveniencia aconsejan esta medida; y si es cierto que con ella Asturias habria de obtener inmensas ventajas desarrollando su industria y su comercio de una manera prodigiosa, no lo es menos que el

país entero tendria una participacion directa en aquellos beneficios, dada la estrecha union que debe existir entre todos los elementos productores de un pueblo, regido por unas mismas instituciones administrativas.

No se nos oculta que nuestra insistencia sobre la cuestion carbonera será causa del desagrado de algunos, para quien los intereses propios siempre han de estar por encima de los intereses generales; pero como nuestra mision no puede tener límites marcados en el asunto; como consideramos á este no solo el mas capital para la provincia, si que tambien para esta localidad, hoy victima de una extraordinaria paralización en sus negocios; como, en una palabra, esta cuestion es para nosotros la *cuestion batallona*; poco nos importa el que nuestros escritos merezcan acerbos dictados de los que tal empeño demuestran en sostener el *statu quo* en este asunto, que los verdaderos amantes del país quisieramos ver resuelto de una manera definitiva.

La prensa tiene una mision sagrada que cumplir; y LA OPINION ha de procurar llenar su cometido sin consideracion alguna á las personas y á las influencias que militan en el bando que nos es adverso. Cuando se dice la verdad, y por lo tanto, se habla en nombre del derecho; cuando se pide justicia, debe hablarse sin temor, y sin que la pluma dude al escribir lo que nos dicta la conciencia. ¡No mas ágio! ¡No mas monopolio! Protéjase la produccion hullera nacional por medio del consumo, rompiendo de una vez y para siempre, esa vergonzosa tutela que nos hace tributarios de naciones extrañas, y no nos olvidemos que la verdadera independencia estriba en el desarrollo y en el fomento de la industria nacional en todas sus manifestaciones.

## COSAS DE ESPAÑA.

Aunque desde luego confesamos la pena que nos embarra al tener que acusar en la administracion pública de nuestro país, defectos y corruptelas que en ninguna otra Nacion se encuentran, nuestro propio deber y los intereses de la provincia y de este pueblo, nos obligan á ocuparnos de un asunto por demás serio, y sobre el que ya hemos hablado distintas veces en las columnas de LA OPINION. Nuestros lectores comprenderán que nos referimos á lo que está pasando con el servicio de correos.

La prensa toda de Asturias, sin distincion alguna, viene lamentándose estos días, del retraso con que se recibe aquí la correspondencia, y nunca puede decirse han sido tan justas las protestas que se hacen contra este abuso, porque nunca como ahora ha sido este tan frecuente.



Nosotros no pretendemos averiguar la causa de esta repentina irregularidad que tantos perjuicios ocasiona, bastanos con que exista, para que la denunciemos de la manera mas solemne y para que reclamemos del Gobierno un inmediato correctivo. Si el cuadro de salida de los trenes-correos para las provincias del Noroeste, no está redactado con la exactitud precisa, modifíquese cuanto antes, pues ninguna razon puede alegarse para sostenerle, tal como hoy se halla, con marcado detrimento de los sagrados intereses de unas provincias que tienen derecho al amparo y á la proteccion de la administracion pública.

El espíritu centralizador que hoy impera; el afan de escuchar solo á las reclamaciones formuladas por la prensa de Madrid, es el motivo, en nuestro concepto, de que no siempre sean atendidas como debieran, las quejas formuladas por la prensa de provincias. Nosotros nada significamos, por lo visto, ante los periódicos que se publican en la corte. Señalamos los males e indicamos el remedio; pero nuestra voz se pierde en el vacío, y los males no solo continúan su curso, si que tambien se hacen crónicos, y poco menos que incurables. Pobres provincianos, como allí se nos llama, jamás tenemos razon, y bien puede decirse de nosotros, cuando esponemos alguna queja, lo que del perro de la fábula, que *ladramos á la luna*. Pero esto no es posible que pueda sostenerse mucho tiempo. Esta falta de formalidad en un servicio de tanta importancia, lleva envuelta en sí la honra de la administracion española, y preciso es que esta quede en el lugar que le corresponde; porque de otro modo, ¿qué concepto se formaria de nosotros?

El Gobierno es el primer interesado en que los contribuyentes y los ciudadanos todos estén satisfechos de su administracion, y lo que está pasando no es la manera mejor de conseguirlo. La cuestion es mas grave de lo que parece.

Nosotros sabemos que el Sr. Baron de Covadonga puede hacer que esto se regularice, y á él nos dirigimos, suplicándole estudie detenidamente este asunto. Del celo y del patriotismo del actual Director general de Obras públicas no podemos esperar otra cosa; pues á su ilustracion no se ocultarán seguramente las razones que nos asisten para espresarnos en el sentido que lo hacemos.

Nuestras súplicas son el eco de la opinion del pais, y el pais entero se queja con sobrada razon de tamaño escándalo, nunca visto hasta el presente.

Insistimos en lo que ya hemos dicho en otra ocasion: si ahora con un tiempo magnífico pasa lo que pasa, si recibimos hoy la correspondencia con VEINTICUATRO HORAS de retraso ¿qué sucederá mañana cuando las nieves se apoderen de las cumbres de Pajares y vengan todos los obstáculos consiguientes á la estacion de invierno? Miedo causa el pensar el ostracismo á que entonces hemos de vernos forzosamente condenados.

Por otra parte, no es solo el afan de periódicos el que mas nos obliga á formular esta protesta contra una informalidad tan notoria. Gijon, y como Gijon todos los pueblos de la provincia, que viven de las transacciones mercantiles, necesitan tener al día noticias de sus correspondientes; los negocios no admiten espera, y una hora, un minuto de retraso en el recibo de la correspondencia comercial, puede ocasionar perjuicios de tal significacion y trascendencia, que imposible nos seria apreciarlos. Pero quién ha de indemnizar estos perjuicios y los trastornos á que los mismos pueden dar lugar? ¿Será la Administracion pública? ¿Serán las empresas ferro-carrileras? Seguramente que no. Al Gobierno cumple, pues, intervenir en el asunto, y esperamos que su intervencion ha de ser pronta y eficaz, á fin de que en lo sucesivo no tengamos que pasar por la amargura de insistir sobre una cuestion que, por su índole, se va haciendo casi enojosa para la prensa asturiana.

En Kentucky (Estados-Unidos) se ha descubierto una nueva y admirable caverna. Esta caverna ha sido ya recorrida en dos direcciones: por un lado en una distancia de 23 millas (inglesas) camino número 1, llamado el camino grande; por el otro en una distancia de 16 millas, camino número 2, ó pequeño camino.

Las avenidas ó galería de esta gruta son muy grandes; un coche de dos caballos puede facilmente circular por ellas en un espacio de 11 millas.

En el camino número 1 hay corrientes de agua largas y profundas, de las cuales una es visible en una distancia de 11 millas; pero la caverna se estrecha en cierto sitio y es imposible proseguir el camino ni aun en barco.

Esta caverna es, segun dicen, sumamente notable; sobrepaja en grandiosidad á todas las cavernas llamadas de Mammoth, y tambien á todas las demás ya conocidas.

Se han encontrado restos momificados en varios sitios de la gruta. Estaban encerrados en círculos de piedra groseramente tallada. Parecen momias egipcias.

El suelo es muy desigual en esta gruta, y está lleno de prominencias y de depresiones bastante considerables que

prueban la existencia antigua de violentas erupciones volcánicas en estos sitios.

Han dado á esta caverna el expresivo nombre de *Great crystal cave* (Gran cueva de cristal.)

Es muy curioso que todas las grutas célebres de Kentucky y tambien las de Mammoth estan reunidas en el mismo radio, cerca de Glasgow Junction.

Se han recibido recientemente noticias de la expedicion de Mr. Paul Soleillet, que se ha propuesto atravesar el Africa por San Luis de Argel.

El 19 de Abril partió por tierra por Bakel, situado en el Senegal, á 850 kilómetros de San Luis. Tenia por compañero al jefe de Makana, un negro que ha hecho el viaje de la Meca, y que habla muy bien el árabe. Llegó el 12 de Mayo á Bakel y permaneció allí algunos dias, para atender al cuidado de los equipajes. El 8 de Junio se puso en camino hacia Huniakazo, á 1,280 kilómetros de San Luis. El viaje fué muy penoso.

Tuvo que caminar bajo lluvias torrenciales á través de pantanos y charcos, con agua hasta el cuello. Está, sin embargo, en perfecta salud y muy contento.

Segun dice, el clima del Senegal es muy favorable para los blancos, á condicion de que no teman arrostrar los grandes aires y el sol.

El 29 de Junio, Mr. Paul Soleillet llegó á Huniakazo, en donde fué recibido por los hermanos de Ahmadou, sultan de Sigon, quienes le acogieron admirablemente. Partió el 5 de Julio para Yamina.

A partir desde este momento sobre todo, el viaje habrá de ser muy peligroso, pues abandona las comarcas vecinas y amigas de los establecimientos europeos, y los 50 kilómetros que tiene que recorrer para llegar á Yamina y á las riberas del Dhioliba, están en un pais infestado de bandas de merodeadores muy temibles.

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, se han verificado en el estanque de Jonetion, en Bruselas, los ensayos públicos de un aparato de salvamento muy curioso, recientemente inventado por un español y destinado á salvar las existencias humanas en la mar.

Este aparato, al que su inventor ha dado el nombre de *Balsa portátil*, se trasforma facilmente y con gran rapidez una vez sumergida en un barco de salvamento.

Las personas que han asistido á los ensayos privados de esta nueva maquina humanitaria, aseguran que tiene una fuerza de resistencia relativamente muy grande en el agua, y es tanto mas notable por cuanto su estructura y su peso son muy lijeros.

Estas balsas ofrecen grandes ventajas, tales como las de no servir de estorbo á bordo de los buques y de poderlas utilizar, ya sea trasformándolas en cubiertas de lanchas, ya poniéndolas en las hamacas á manera de colchones, ya para cubrir las escotillas, etc.

Un detalle que tiene mucha importancia, es que los remos de estas pequeñas embarcaciones encierran alimentos condensados y agua para sostener las fuerzas vitales del naufrago durante algunos dias.

Las recientes catástrofes del *Euridice* y del *Grosser Hurfurst* en las costas inglesas, en donde perecieron en pocos instantes centenares de seres humanos, deben llamar sobre los medios de salvamento la atencion de las naciones marítimas, que provistas de instrumentos formidables y muy perfeccionados para la destruccion de la humanidad, podrán tambien procurarse medios eficaces para protegerla.

Si el invento de que nos ocupamos puede poderosamente contribuir á salvar la vida de los marinos y de los pasajeros en los casos de siniestro repentino é imprevisto, constituirá para la humanidad un bien inapreciable.

La Direccion general de la estadística agregada al Ministerio del Interior en Italia, ha publicado el *Movimiento de la navegacion por operaciones de comercio* en los principales puertos del reino durante el año de 1877.

El movimiento de la navegacion italiana y extranjera en los doce principales puertos, es decir, Ancona, Brindisi, Cagliari, Catania, Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Mesina, Nápoles, Palermo, Trápani y Venecia, durante el año último, se eleva á 70,739 buques, que representan 17.238,180 toneladas. Esta cifra comprende las entradas y las salidas.

Mesina, Catania y Venecia presentan aumento; Nápoles, Civita-Vecchia y Liorna disminucion.

El total de la navegacion en el puerto de Génova excede de tres millones de toneladas; en los puertos de Nápoles, de Liorna y de Mesina es de dos á tres millones; en los puertos de Palermo y de Venecia, entre uno y dos millones. En los demás puertos no se eleva mas que á un millon de toneladas. En el puerto de Catania solo asciende á 906,736; en el de Cagliari á 508,295; en el de Trápani á 358,005.

Del cuadro comparativo del movimiento de la navegacion en estos principales puertos de 1861 á 1877, resulta que este movimiento se ha elevado en Ancona de 372,000 toneladas á 879,000; en Brindisi, de 38,000 á 838,000; en Cagliari, de 275,000, á 580,000; en Catania de 235,000 á 906,000; en Génova, de 1.696,000 á 3.222,000; en Nápoles, de 1.600,000 á 2.680,000; en Venecia, de 738,000 á un millon 160,000.

Solamente el puerto de Civita-Vecchia, presenta durante los siete últimos años una disminucion de movimiento; de 637,000 toneladas ha bajado á 539,000.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores el creciente aumento del material científico de nuestro Ins-

tituto de segunda enseñanza. En estos últimos dias se han recibido, procedentes de Paris, varios aparatos de Física y ejemplares con destino á la clase de Historia Natural. Se ha adquirido tambien para la clase de Geografía, un globo terráqueo de grandes dimensiones, para suspender en el centro de la clase, y han sido regaladas por el Ilmo. Sr. don Acisclo Vallin, un mapa de Galicia y 39 grandes láminas de Historia Natural para la escuela de primera enseñanza agregada al establecimiento.

Segun informes fidedignos, el reloj que ha de colocarse en la torre del Instituto de Jovellanos, está definitivamente encargado al renombrado constructor J. W. Benson, de Londres.

REMITIDO.

Gijon 2 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: esperando se digne dispensarme esta nueva molestia, le estimaré de cabida en las columnas de LA OPINION á estas líneas, que se refieren al abandono en que yacen las reseñas de ganados, tanto vacuno como caballar, sometiendo las razones que espongo, á su mas ilustrado criterio, puesto que me son conocidos sus buenos deseos por todo lo que contribuya á fomentar los intereses morales y materiales de esta provincia.

Es el caso, Sr. Director, que las ventas de ganados en Asturias (y creo que en toda la Peninsula), no tienen todo el carácter legal que debieran, á causa de no obligarse á sus propietarios á reseñar las piezas de que son poseedores, así es que con suma frecuencia se cometen robos de animales, y no puede exigirse á nadie la debida responsabilidad por faltar aquel requisito, bastando muchas veces el parecido de una pieza con otra para zajar una cuestion entre dos litigantes.

Juzgo de tan inmensa importancia este asunto, sobre todo en esta provincia, en donde la cria de ganados constituye una riqueza bastante respetable, que creo esté el Estado perjudicado tambien con no establecer el registro de reseñas y hacer estas obligatorias.

Solo basta para entenderlo así, la esperiencia de que todas las cosas que afectan propiedad, se inscriben en el registro correspondiente, teniendo el Estado un conocimiento exacto de la riqueza pública existente en cada ramo, y tasando la contribucion que por cada concepto se debe satisfacer; y solo á la ganaderia le está reservado el eximirse de esta regla general, cuya exencion, en mi juicio, facilita de una manera evidente la ocultacion, lastimando con ella los intereses generales del pais.

Los ciudadanos pagan tambien su contribucion por la cédula de vecindad, se inscriben cuando nacen en el registro civil y concurren todos los años con su nombre y demás circunstancias al padron municipal, y aunque no tengan otra propiedad que la de un trabajo penoso, satisfacen la cuota que les está señalada; los ganados, no obstante, tienen aún mas privilegio que nosotros.

No negaré, en absoluto, que la ganaderia pase por cierta inscripcion, puesto que no estaria en lo cierto; pero si diré que el sistema en que se verifica, no satisface con mucho las exigencias de la equidad, ni se hace con las formalidades que deben llenarse en estos casos.

En otras partes, me consta, que la reseña de ganados se practica con toda la escrupulosidad posible, y no solo se hace así por la mayor conveniencia del Estado, si que tambien porque en caso de venta queda cubierta la responsabilidad del vendedor, y asegurado el que compra del derecho de la propiedad que adquiere; así es que no concibo el por qué aqui hemos de fiarlo todo á la palabra, cuando suceden casos de que algun comprador ha sido despojado de su adquisicion, y hasta le fue embargada con solo el alegato de un parecido entre la pieza adquirida y otra, ó con que realmente pertenecia al demandante la misma pieza, y despues de habérsela robado, se llevó á la feria para venderla irresponsablemente.

Si en algo valen estas consideraciones para evitar en lo sucesivo conflictos de tal género, y V., Sr. Director, las estima recomendables, le ruego me ayude á llamar la atencion de quien corresponda, sobre una medida de tanta utilidad; pues sin duda alguna el registro y reseñas de ganado, vendria á proporcionar mas seguridad á los que esponen sus intereses en este tráfico, y mas recaudacion al Estado, que por este medio tambien haria mas extensivos los beneficios de su administracion.

Suyo afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.

B.

VARIEDADES.

OLVIDO.

Todo el dolor profundo que hoy nos lacera el alma, se llevará el olvido con sus lijeras alas.

¿Qué importan los suspiros? ¿Qué importa la esperanza, ni los finjidos sueños si se olvida mañana?



Corren los cortos días de la niñez alegre, cual sombras que se sueñan y el día desvanece; pasan con sus deseos blancos como la nieve, pasan y al cielo suben, y del cielo no vuelven.

Suena por fin la hora de amar y un ángel llega y á los ojos del niño una mujer presenta, en su mirada pura brilla dulce promesa, que horizontes lejanos abre á dichas inmensas.

Siente latir el hombre ante tanta hermosura, llama de amor ardiente que al corazón abruma; y eleva su plegaria a la visión, que inunda su corazón de llamas, su cabeza de dudas.

Sueña días dichosos, rosadas ilusiones; y oyendo juramentos olvida sus dolores. ¡Ignora que se olvidan promesas que son nobles! ¡Aun no sabe que existen celos tras los amores!

Estos sueños convierten el mundo en paraíso y hacen creyente al hombre como si fuese niño.

Luego, oculta las alas aquel ángel divino á la mujer dejando como profundo abismo.

Rasgado el negro manto que la ilusión oculta, la realidad se enseña con la naciente duda; vienen después los celos y el desengaño triunfa. ¡La luz de la esperanza entrando en la penumbra!

Mujer, eres de lejos sueño por Dios creado; luz tenue, mariposa, sonrisa, dulce encanto. Luego el mundo te arranca ese esquivo dorado y eres infierno y lágrimas, y eres lodo y engaño.

Dejas vacía el alma, y á fuerza de egoísmo el corazón conviertes en desierto sombrío; donde había ilusiones queda de angustia el grito; donde existía un alma queda un cadáver frío.

Pero el dolor profundo que hoy nos lacera el alma, se llevará el olvido con sus ligeras alas. ¿Qué importan los suspiros? ¿Qué importa la esperanza, ni los fingidos sueños si se olvida mañana?

José Amado é Ibañez.

GACETILLA.

—Pero señor: ¿qué será-lo que pasa en el correo, que nunca hoy á Gijón-llegan las cartas á tiempo?—¿qué demonios pasa aquí?—por Dios, que yo no lo entiendo!—Parece que este servicio-es un juego de muñecos, cuando un día y otro día-tales abusos tenemos;—parece..... yo no lo digo,—que nada ha de andar derecho-en esta tierra dichosa-de España, á quien tanto quiero.—¿Qué demonios pasa aquí?—¿qué es lo que hace el Gobierno,—que no procura poner-á tales males remedio?—El pueblo todo se queja,—y mas se queja el comercio,—y un día corre tras otro,—y el mismo pastel tenemos.—¡Por Dios, señores, por Dios!—dejemos esos enredos,—que yo sin saber noticias—ni puedo comer ni duermo.—Y quien puede conformarse á vivir en un destierro,—sin periódicos, sin cartas,—sin mas mundo que su pueblo!—¿quién se aviene á ese sistema!—¿quién puede vivir contento!—Yo por mi parte, os ju-

ro,—que si este es el progreso—que nos prometen algunos,—quiero los tiempos aquellos—en que una triste galera—era el tren correo espreso,—aquellos tiempos dichosos,—que en un viaje de recreo—desde Asturias á la Corte—se iban dos meses y medio,—aquella edad floreciente,—en que al salir á paseo,—era artículo preciso—tener hecho testamento.

Pero supongo, lector,—que ya cansado te tengo—con tanta versomanía,—y aqui termino este cuento.—Dios te salve,—y que mañana—recibas pronto el correo,—y si no llega, que diablos,—pégate un tiro, y laus deo.

—En LA OPINION de 1.º del actual, y con referencia á una persona que nos merecía el mas entero crédito, dijimos que entre los donativos hechos estos dias por el Sr. D. Anselmo Cifuentes, se hallaba uno consignado á la sociedad benéfica que dirige en esta villa la respetable Sra. D.ª Indalecia Balbuena de Crespo; y como quiera que este último no existe, según se nos manifiesta, reificamos la noticia para que las cosas queden en su verdadero lugar.

—Varias personas se quejaban el jueves último del mal olor que se notaba en la playa de Pando; razon por la que algunas dejaron de tomar el baño de costumbre. La causa parece que era un perro muerto que flotaba en aquellas aguas, y convendría por lo tanto que esto no se repitiese, pues ademas de ser nocivo á la salud, claro es que ha de perjudicar al propietario de aquel establecimiento balneario.

—Hace dias que en la calle del Agua, (?) hemos visto bautizar á un prójimo con una cuba de agua sucia. Este hecho que con frecuencia se repite, así en esta calle como en otras de la poblacion, puede dar lugar á disgustos, y la Autoridad local está en el caso de evitarlos.

Si las multas se impusieran á los infractores de las ordenanzas municipales, seguramente no presenciáramos escenas tan poco edificantes.

—La carretera de Ceaes es una de las de más tránsito de las que parten de esta poblacion, y sin embargo, ni esta circunstancia, ni su proximidad al hermoso paseo de Begoña, es causa bastante á impedir que á sus inmediaciones esté constituido el estercolero de la villa. Las buenas reglas de policia aconsejan, pues, que dicho depósito se halle á mayor distancia, porque los miasmas delectéreos que de alli se desprenden, haciendo insoportable el tránsito, mas tardé ó mas temprano, han de producir sus efectos.

—Hemos recibido en nuestra redaccion *El Mundo Político*, diario de la mañana que se publica en Madrid, y con el que dejamos desde esta fecha establecido el cambio.

—Ha fallecido en estos últimos dias en San Sebastian, el maestro Corona, Director de orquesta que fué en la Compañia de zarzuela que actuó hace dos años en el teatro de esta villa.

—Ha sido nombrado Vice-cónsul de Rusia en esta plaza, nuestro amigo el Sr. D. Vicente de Jove y Hevia. Felicítamos á dicho señor por este nombramiento, que difícilmente podria recaer en persona de mas competencia é ilustracion.

—Parece que á la mayor brevedad empezarán los trabajos preliminares para la instalacion de la nueva fabrica de aceros en el Natahoyo. Persona que se dice enterada, nos acaba de dar esta satisfactoria noticia, que deseamos, como es natural, ver pronto en práctica, pues dicho establecimiento no solo ha de honrar á Gijón, si que tambien ha de ocupar á innumerables braceros que hoy se encuentran sin recursos.

—La Direccion de Instruccion pública, ha resuelto que las mugeres puedan optar al título de Bachiller, siempre que hayan cursado académicamente las asignaturas de la segunda enseñanza.

Nos parece bien, por mas que, en honor á la verdad, algunas mugeres conocemos, que sin necesidad de dicha declaratoria oficial, llevan ya con sobrada razon el título de *Bachilleras*.

—La *Gaceta* del 1.º del que cursa, publica un decreto, disponiendo se proceda á la eleccion de un senador por esta provincia.

Segun leemos en varios periódicos de Madrid, se presenta candidato para desempeñar dicho cargo el Excmo. Sr. Buron de Covadonga.

—Continúan los trabajos de reparacion en la cabeza del muelle de Santa Catalina. Hemos oido decir que la cantidad concedida por el Gobierno es insuficiente á terminar aquella, y sensible seria que por falta de recursos quedase en suspenso una obra tan importante como necesaria.

—El número 39 de *La Naturaleza*, contiene el siguiente sumario:

«Exposicion universal de París: El martillo á vapor de 80 toneladas de Creusat.—La fundicion de cañones de Sir W. Armstrong en Inglaterra.—El camino de hierro aéreo de Nueva-York.—Colorímetro perfeccionado.—El poliscope.—Miscelánea.—Alberto Dürer.»

Esta publicacion trae además 40 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: El gran martillo-pilon á vapor de Creusat.—Camino de hierro aéreo de Nueva-York.—Estacion de la bateria.—Instrumentos para dibujar los objetos en perspectiva.

—A los cazadores.—Se ha repartido el número 24 de *La Ilustracion Venatoria*, que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos gra-

bados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, número 3, Madrid,) enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de facil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año.

Se envian números de muestra á quien los pida.

—Solucion á la charada del número anterior: Peqñ, moneda india.

CHARADA.

Sin prima tres no pudiera primera dos ser dichosa; y mi dos terciá, lijera la nave no se moviera sobre la mar procelosa.

A.

MINISTERIO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS.

PARIS 26 de Agosto de 1878.

Sr. Vice-Cónsul de Francia.

Hace poco tiempo algunos periódicos franceses y españoles, han dado la noticia que los viajeros de ida de Francia á España y vice-versa, no tenían obligacion de tomar pasaporte.

Dicha noticia inexacta, parece proceder de una falsa interpretacion de la circular del Ministerio de la Gobernacion, inserta en la *Gaceta* de Madrid del 11 de Junio de 1878, segun la cual los súbditos españoles pueden viajar en el interior del Reino, y aun salir de él, sin otro documento que la cédula de vecindad.

Pero esa medida es de orden interior, y de ningun modo envuelve un convenio entre los gobiernos francés y español para la exencion recíproca de la formalidad del pasaporte, pues las autoridades francesas podrian rehusar la entrada en nuestro territorio de los súbditos españoles no provistos de aquel documento.

Todavía, como tolerancia, la cédula de vecindad ha sido hasta ahora considerada como documento suficiente para viajar, cuando tiene el visto de un agente diplomático ó consular de Francia ó España.

Por lo tanto, Sr. Vice-Cónsul, tendrá V. el deber de poner su visto en las cédulas presentadas por los súbditos españoles que se dirijan á Francia ó Argelia, y percibir en dicho caso los derechos referentes al viso de los pasaportes.

Reciba V. la expresion de mi consideracion distinguida.—Firma *Waddington*.

Es copia.—El Director de los Consulados y Negocios comerciales.—Firma *Meurand*.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE JOVELLANOS,

bajo los auspicios de San José,

San Bernardo, 61.—Gijón.

Comprende la 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras de comercio, náutica, estudios de adorno y preparatorios para el ingreso en el cuerpo de telégrafos, aduanas, y demás carreras del Estado, así civiles como militares.

Los profesores de este Colegio están adornados de los títulos correspondientes y cuentan con bastante esperiencia en la enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Los internos de 1.ª enseñanza abonarán mensualmente 45 pesetas y los de 2.ª enseñanza 70, y los semi-internos 30 y 46 respectivamente. Los externos y permanentes abonarán los honorarios que se marcan en el reglamento, el cual se facilita por el Secretario á las personas que lo deseen.

El curso académico se inaugurará el dia 16 del corriente, quedando abierta la matricula hasta dicho dia, y solo se admitirán despues á los que alegasen causa legitima.

AVISO IMPORTANTE.—A los señores MÉDICOS, al CLERO, los DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el diploma de *Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 15, plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra,) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad*.

IMPORTANTE.—Una casa de comercio establecida en Valencia y Barcelona, necesita agentes, corresponsales en todas las poblaciones de alguna importancia comercial.—Dirigirse con Buenas referencias á los Sres. Viñes y Comp.ª, Valencia.

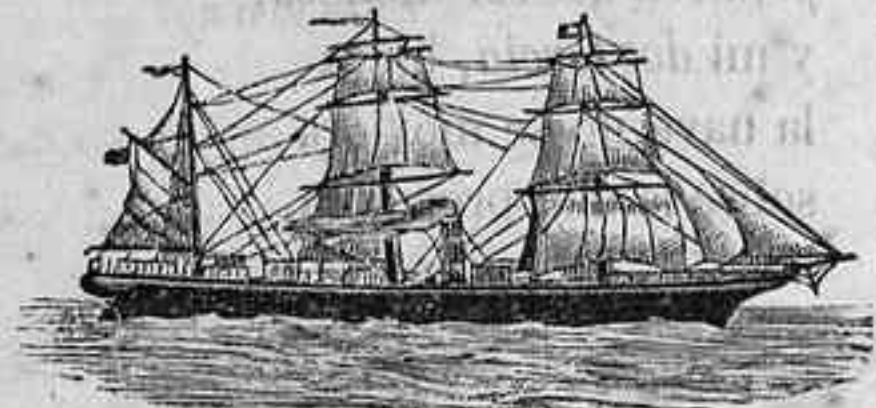
CUEROS EN VENTA.

El fabricante ó tratante que quiera comprar una buena partida de cueros perfectamente beneficiados, bien sea por libras ó por piezas, ó que quiera hacer trato por un año, ó por meses, puede pasar por el Meson viejo en Gijón á entenderse con Clemente Rea.



**APROVECHARSE.**

En Oviedo, plazuela de Santo Domingo, número 21, se venden muy baratas 54 perchas de madera caoba, llegadas recientemente de la Isla de Cuba. Son de varias longitudes entre seis y nueve varas, componiendo un total de cincuenta ó sesenta codos. También se vende parte de ella, aunque se desea venderla toda, para lo cual se hace una rebaja de mucha consideración.



**SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.**

Saldrá de la Coruña el día 9 de Setiembre con destino á estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

**TEUTONIA.**

y el día 18 de id. el

**DOMINION,**

y el día 7 de Octubre el

**MISSISSIPI.**

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:  
1.ª cámara Rs. 2.400  
2.ª id. 1.400  
3.ª id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,  
Trinidad, 7.—Gijón.

**BARQUIN É HIJO.**

Llegó el tan renombrado vino de Rioja, á 46 reales cántara.

**ESTABLECIMIENTO DE MODAS DE**

**EVARISTO SUAREZ NOVAL,**

calle Corrida, esquina á la de S. Antonio.

**SUCURSAL EN OVIEDO,**

Comercio de D. José Suarez Solís y doña Josefa Noval.

Instalado definitivamente este establecimiento, juzgome en el deber de ofrecer al público todos los artículos de novedad que se elaboran en las mas acreditadas fábricas.

En él hallarán completo surtido de géneros para Señora, especialmente en tejidos y adornos, tanto de seda como de lana y algodón.

Variedad en corbatas, cuellos, granadinas, pañuelos, abrigos, alfombras, tapicería, lienzos, terciopelos, mantelerías, ropa blanca, tules, felpas, sedas, mantones, manteletas y otra infinidad de artículos largos de enumerar.

Se admiten todos cuantos encargos se deseen pedir á Oviedo, los que serán servidos con prontitud, sin recargo alguno en el precio de los géneros que se deseen.

**AL PÚBLICO.**

D. Alvaro Mendez, fabricante en San Tirso de Abres, de lienzos, retortas y mantelerías de hilo, ofrece su comercio de dichos géneros y otros muchos pertenecientes al ramo de lencería, en la calle de la Trinidad, número 1.º, donde espera complacer al público en calidad y precios.

**Fideos blancos y amarillos.**

A 26 reales caja de arroba, 13 la media arroba, 6 y medio el cuarto de arroba.  
Calle Corrida, número 70.

**LOTERIA:** Nota de los premios que han correspondido á la antigua Administracion de Loterías de Gijón en el sorteo verificado el día 4 del corriente:

Núm. 5.459.....	600 pesetas.
11.017.....	400
16.721.....	600
16.724.....	3.000

El siguiente sorteo se celebra el día 14 de Setiembre actual, á 60 pesetas el billete y 6 el décimo. El premio mayor es de 160.000 pesetas.—Juan Soler.

**EL PUERTO DEL MUSEL, TRINIDAD, 14.**

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposición del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuación se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.	Terciopelos de seda.
Infinidad de camisas blancas y de colores.	Id. de algodón.
Gran surtido en pañuelos de seda.	Lanas para vestidos de señoras.
Riquísimos canisús bordados.	2.000 tiras bordadas.
Esceleto surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.	Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.
Lencerías, desde 7 rs. hasta 18.	Percalles, de real y medio hasta 2 reales.
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.	Trajes hechos.
Pasamanería de todas clases.	Elásticos blancos y de colores.
Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.	Mantas capuchas de merino. Id. de 10 cuartas.
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.	Hay además otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.



**COMPAÑIA COLONIAL, proveedora de la Real Casa.**

Diez y nueve medallas.

Chocolates y cafés.—Pastillas napolitanas.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20,

MADRID.

**Doctor D. José M. Fernandez, CIRUJANO DENTISTA**

Caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica,

establecido en Santiago,

premiado en varias exposiciones por las piezas en oro, obturadores y piezas en caouchou, inventor de un Elixir odontológico de excelentes propiedades.

Colocacion de dientes artificiales por un procedimiento nuevo, perfeccion en la pronunciacion y masticacion, arreglado á todas las fortunas, sin ganchos ni ligaduras, empastos, orificaciones y todas las operaciones concernientes al arte del Dentista, así como las piezas asupción, sin que se conozcan que son artificiales, sobre todo, en la mandíbula superior.

Vive casa de Ramona Vega.

**Comercio de Géneros Ultramarinos**

DE

**MARTIN MANGE**

Instituto 8 y Santa Rosa 1.

G I J O N.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atención el precio tan arreglado; pero debo de advertir que es por ja rebaja grande de los derechos arancelarios.

También hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo. Además, en dicho establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, tanto del reino como extranjeros.

**FARMACIA DE A. CORZO.**

Se acaba de recibir la tan recomendada **DENTICINA INFALIBLE**

DE

**P. F. Izquierdo.**

**Jarabe yodo-Tánico.**

Contra el bocio, escrófulas y sífilis.  
Frasco 10 reales.

**Esencia de zarzaparrilla al yoduro potásico.**

Concentrada al vapor.

Depurativo y regenerador de la sangre.  
Frasco 10 reales.

**Elixir dentífrico.**

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demás dentífricos; para curar todas las afecciones de la boca.  
Frasco 4 reales.

**Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.**

Frasco 6 reales.

Farmacia de A. Corzo.—40, Jovellanos, 40.

**LA FUNERARIA.**

**FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.**

Moros, 44.—Gijón.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuantan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

**VENTA DE UNA CASA.**

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 11 de la calle de la Trinidad, con preciosas vistas al muelle; tiene tres pisos y buenos bajos.

El remate tendrá lugar en la Notaria de D. Evaristo de Prendes el día 26 de Setiembre, á las once de su mañana.

**Venta de una casa y almacen.**

Se venden en pública y voluntaria licitacion la casa número 8 y almacen contiguo núm. 10 de la calle del Carmen de esta poblacion, cuyo remate preteritorio por el tipo de 106.000 reales ambos edificios, tendrá lugar el día 21 del presente mes de Setiembre, á las doce de la mañana, en la oficina del Notario D. Serapio Caballero.

**Venta de bienes.**

Por ausentarse su dueño, se venden en pública y estra-judicial subasta, antes del 25 del presente, todos los bienes que posee en la parroquia de Biedes, concejo de las Regueras:

Que se componen de dos casas, panera, lagar y de fincas á labor, prado y monte con mas de mil pumares en produccion y otros muchos arboles frutales.

Advirtiendo que una de las fincas está delante de dichas casas, su cabida de 25 dias de bueyes; dedicada á prado regadio y pumarada cerrada sobre sí.

Dichas casas tienen pluma de agua abundante todo el año. Estos bienes fueron aperitados en 22 de Julio del presente año, por el perito D. José Lopez en la suma de 26.540 pesetas.

La persona que desee adquirirlos, se entenderá en Oviedo con el notario público D. José Rodriguez, calle de la Magdalena, núm. 25, donde obran todos los documentos de propiedad y demás informes que soliciten.

**SLAVA,**

Polka-mazurca para piano, por A. Baños Oteo. Se halla de venta en el comercio de D. Benigno Piquero y de D. Jesus Espiniella, y en Oviedo, en el de D. Segismundo Trellisó.  
Precio 2 pesetas.

**A LA GUIA.**

Gran tonel para hoy dia de Peñafraancia, en casa de Costales.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GJON.